

LA PROVINCIA

Diario independiente

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones dirigirlán á la Administración, calle de Miñagustín, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts. Cts
En Salamanca, un mes..	1'25
Fuera..	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 céntimos	

CASA DE HUESPEDES

Se admiten á precios convencionales, en casa de A. Silva Fernández.

Calle de Miñagustín, número 15.

¡Bravis! ¡Bravis!

Nada, nada.

Estos conservadores son campechanos y simpáticos hasta la pared de enfrente.

Na hay quien les iguale, ni aun siquiera, quien pueda aproximárseles.

Innecesario juzgamos hacer historia de cuanto sucedió en el distrito de Ciudad-Rodrigo con motivo de las elecciones provinciales, y de diputados á cortes.

No hay memoria de que en pais alguno se hayan enseñoreado tan descaradamente la burla y el escándalo, como en el partido miróbrigo.

Jamás la ley, ni la moral, ni el sentido común, anduvieron tan por el suelo y tan por el cieno, como en las dos etapas de referencia.

Jamás un Gobierno despótico y tirano dejó sentir en parte alguna la oprobiosa ignominia de su desvergüenza; tanto como lo hiciera el que actualmente rige nuestros destinos en esta desventurada tierra española.

Nunca, jamás, en ninguna circunstancia de las muy accidentadas que narra la historia patria; en periodo alguno de los muy corrompidos y depravados que hemos atravesado; ni cuando vivian nuestros predecesores bajo la titánica opresión de cartagineses, romanos y sarracenos; ni en

los tiempos de la monarquía absoluta; ni en la época de Cisneros, de Calomarde, de Antonio Perez, del Conde Duque, de Floridablanca, de Escoiquiz, del Conde de San Luis, de Martínez de la Rosa, Narvaez, González Bravo y otros memorables, tiranos, indecentes por el estilo, que oprimieron á nuestros padres; se ha conocido un tan atroz desenfreno, una tan descarada inmoralidad, un tan bárbaro pisoteo de las leyes, como los llevados á efecto no hace mucho en Ciudad Rodrigo y en su demarcación judicial.

Por los efectos y colorarios resultantes, se pueden apreciar las causas predisponentes ó motivadoras.

El distrito electoral de referencia ya no es un distrito: es una hoguera terrible, es un infierno, es una jaula de furias enemigas, en un pântano de profundos rencores, de enconados odios y de negras enemistades.

Dentro de cada pueblo y aun dentro de cada hogar, la paz no existe, ni existe la armonía familiar, ni existen vínculos vecinales. Todo se ha disipado como el humo.

Como, según el dicho sentencioso del Gran Martir, *todo reino en si dividido sufrirá la desolación*, no es aventurado presumir que Ciudad-Rodrigo y sus pueblos se verán desolados á favor de no mucho tiempo y triturados por la escisión que lo actualmente los devora.

¿A quien ó á quienes se les pueden imputar las graves responsabilidades que brotan de tamañas desventuras regionales? ¿Quién ó quienes han hecho reventar ese volcán tremendo que arroja sobre los pueblos lavas incandescentes de enemistad y cieno herviente de bélico desamor?

Un gobierno desatentado y pirata; un hombre terco, porfiado y ambicioso; un partido político sin pundonor, sin nociones de justicia, ni de rectitud, ni moralidad; un ejército de canallas,

de arteros, de danzantes de enlodadas conciencias, de concupiscentes elementos han cruzado en todas direcciones por las apacibles campiñas miróbrigas dejando en pos de sí lo que deja una plaga de langosta, de *oidium*, de cólera de viruelas, ó de mortífero tifus.

Podeis recrearos en vuestra obra y gustar en vuestro recogimiento la satisfacción de haber producido tantos males, y tantas maladanzas como habeis proyectado en un pais que os rechaza, que os odia y maldice con maldición eterna.

Pero no todo se ha perdido.

Leyes compensadoras rigen á la humanidad. Los hechos históricos se resarcen mutuamente y se atenuan los unos á los otros por virtud de la compensación.

El antes Mariscal de Campo y hoy teniente general Sr. D. Luis Manuel de Pando, ha conquistado un segundo borlon generalicio y un nuevo entorchado con que orlar sus bocamancas y su pecho de guerrero.

Si los merecimientos que para tal bicoca militar alega, son los contrarios en las nunca olvidables jornadas electorales de Ciudad-Rodrigo, no es envidiable su ascenso; muy al contrario, casi debemos tener lástima de él y compadecerle.

¡Si, lastima! ¡lastima!

Y aun la merece más y necesita más el incongruente gobierno que así distribuye las gracias y así entiende les supremos preceptos de la justicia.

El ascenso concedido al mariscal Pando es un solemne desprecio hecho á un distrito que le ha rechazado con vigorosa energía. es una solemne burla hecha con inaudito descaro á los que sin motivo gimen por obra de aquél bajo la acción de los tribunales: es un insulto descocado hecho á una provincia que acaba de presenciar aterrada y horrorizada los atroces des-

propósitos realizados por Pando y sus partidarios en esta tierra: es un incalificable dispendio de largueza conservadora hecho á favor de quien tan triste recordación queda en el pais que le ha visto nacer y crecer: es, en fin, algo fenomenal y extraordinario para la opinión pública que mira las cosas por más diáfano prisma de justicia, que aquel por donde todo lo aprecian esos vándalos de la política española que llamamos conservadores.

¡Bravis! ¡Bravis! señores de la conservaduría.

Ayuntamiento

Sesión de 18 de Febrero.

Bajo la presidencia del Sr. Prieto, y con asistencia de los Concejales señores Valhondo, López Pérez, Petit, Veira, Turiel, Pierna, Núñez y Cáceres celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Después de aprobada el acta de la anterior, se dió lectura por el Secretario á los asuntos del despacho ordinario.

Entre otros de escaso interés, llamó la atención uno que trataba del pueblo de Linares, el cual data de tiempos históricos, y en el que hay hace tiempo un Comisionado, al cual, según explicaciones de la presidencia, se le han remitido fondos en varias ocasiones unas veces 100 pesetas, otras 125 sin poderse precisar en el momento el total de estas cantidades; al preguntarse por el Sr. Alcalde si se aprobaba referido asunto, pidió la palabra el Sr. Veira, que le fué concedida, impugnándolo, y diciendo no debe aprobarse el dictamen, pues él no ve claro el asunto y desea se haga luz, pues á la postre resultaría, si este se aprobase, que el Comisionado pusiera la cuenta que se le antojase, y que si se acordara

Se ponerlo á votación, el se reservaría su voto en contra, haciendo por tanto constar las observaciones ya indicadas más otras muchas que adujo en apoyo de su tesis.

Pidió la palabra el Sr. López Pérez para decir que estaba de acuerdo con el Sr. Veira, y que debe retirarse, y que pase de nuevo á la Comisión, pues lo encuentra muy defectuoso.

La presidencia pregunta si se le podría mandar al Comisionado como última cantidad algún fondo, oponiéndose de nuevo el Sr. Veira, el que dice desea saber las cantidades remitidas por tal concepto al Agente comisionado, pues como saben muy bien los concejales las dietas que este puede devengar, son las de 7'50 pesetas diarias; acordándose por último, quede retirado este famoso asunto, que por lo que presumimos parece tiene miga.

So leyó una solicitud sobre reparto de multas, entre dependientes de resguardo, Visitador y Teniente; pidiéndose por el Sr. Veira se despachara inmediatamente este asunto, puesto que la mayor parte de los individuos que componían la Comisión de Hacienda, se encontraban presentes en la sesión; contestándose por el Sr. Cáceres, debía pasar á dicha Comisión y que procuraría tenerlo despachado para la sesión próxima, acordándose así.

Se dió lectura á una solicitud del Coronel del Regimiento, que guarnece en esta población, en la que pide (después de mil elogios al Ayuntamiento y al Sr. Alcalde) se le conceda la entrada libre en la población del vino y la carne para la tropa, trando de demostrar que con ello, se reportaría una gran ventaja, no recordamos en este momento á quien más que á la tropa.

Piden la palabra los Sres. Veira y Petit, oponiéndose á lo que se solicita, al par que se den las gracias al señor Coronel, por las lisonjas que en su solicitud dirige al Ayuntamiento.

El Sr. Núñez opina debe pasar á la Comisión respectiva, contestándose por el Sr. Veira que cree que es improcedente.

Se lee otra, en la que parece ser que el rematante de las casetas se equivocó al adjudicarle tal remate, acordándose pierda el depósito, y se anuncie nuevamente la subasta.

Se leyó otra de un empleado del Ayuntamiento, en la que solicita de este algún recurso, por encontrarse enfermo.

Se leyó una exposición firmada por varios Concejales, en la que dan cuenta ver con agrado, las obras llevadas á cabo por el celoso Director de la Carcel de esta ciudad Sr. Rovira, en dicho

establecimiento, exhortándole á que siguiera haciéndolo en adelante en la misma forma, mostrándole ellos con esto su agradecimiento.

Se dió lectura por el Secretario al decreto de 7 de Diciembre del corriente año, haciéndolo de varias prescripciones legales por ser muy extenso, pidió la palabra el Sr. Cáceres para decir, que cree debe nombrarse una Comisión para que dictamine, por más que se le figura ha de venir alguna nueva aclaración.

El Sr. Veira pide que se fijen en el censo de población, y que según el número de habitantes, corresponden ser en el Ayuntamiento 24 Concejales en vez de 22 de que se compone hoy la Corporación municipal, acordándose pase á la Comisión de Estadística.

El Sr. Cáceres denuncia el plano de la calle de Zamora, acordándose así.

El Sr. Núñez da lectura á una Real Orden inserta en la *Gaceta*, en la que trata que desde 1.º de Julio próximo se considerará semi-permanente la estación telegráfica en nuestra capital, habiéndole extrañado el que en otras capitales, que no tienen la importancia que la nuestra queda permanente, aludiendo en ello á las de Ferrol; Fabia, Tarifa y Vigo y que por tanto que llama la atención, pues cree se han de poder alegar ante el Ministro de la Gobernación varias razones, á lo cual están conformes todos los Concejales, rogándole se encargue el, de redactar la solicitud por haber sido su autor.

El Sr. Veira pregunta á la presidencia si tiene noticia de lo que se hace por los dependientes de consumo en la puerta de Santo Tomás, pues parece ser que apesar de aforarse en debida forma las bebidas que se expenden en el establecimiento que allí tiene instalado D. Manuel Martín, es detenido por estos cualquiera que de el sale, llevando botellas ó basijas, de lo que ha pagado ya sus derechos correspondientes, dándose con tal motivo explicaciones satisfactorias por parte de la presidencia, de no estar enterada de cuanto había denunciado el Sr. Veira, procurandohacerlo hoy.

El Sr. Petit pide el Reglamento de Bomberos, acordándose quede sobre la mesa, para ser uno de los asuntos primeramente tratados en la sesión próxima.

El Sr. Veira pide los datos que haya sobre la identificación que se está llevando á cabo en la plazuela de San Mateo, contestándose por el Sr. Petit, que hace dos dias tan solo, le han entregado los documentos y que como no es este solo el asunto de que tiene que ocuparse sino que lo son otros muchos,

no ha podido aún enterarse, procurandohacerlo, para la sesión próxima.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

POLITIQUEOS

El secretario del Ayuntamiento de Martiago ha sido suspenso de empleo y sueldo.

Nos alegramos Infinito.

Porque tuvo la avilantez de consentir ó coadyuvar con su influencia personal á la sinceridad en las elecciones de diputados á Cortes.

Tanto es así, que en dicho pueblo sacó una respetabilísima superioridad de votos el Sr. Arjona.

Lo cual no hubiera sucedido si en vez de sinceridad por parte de aquella victima, hubiesen dado los martiagueses rienda suelta al desenfreno conservador que tan buen juego hizo en otros muchos sitios.

Por eso repetimos, que nos alegramos.

Y si en nosotros consistiera le azuzáramos un juez especial.

Para que en él escarmentasen todos los hombres leales, de vergüenza é independientes.

Pues señor...

Francamente, no vemos la razón de ciertas querellas, ni la de ciertas quejumbrosas murmuraciones.

¿Que en ciertos sitios se consienten juegos de lotería, y en otros nó?

Bien ¡y que!

Alguna *formalidad* tendrán por llenar los querellantes. Es indudable.

Cuando la *inutilidad pública* niega su autorización...

¡Cosa tan fácilmente alcanzable!

Porque las distracciones *recreativas é inocentes* son toleradas en todos los centros cuyos jefes entiendan, siquiera sea poco, algo de esa *aguja* que se llama *de marear*.

O sea la *aguja imantada*.

La que atrae los *metales*, vamos.

Al exenciller de Alemania *Señor Bismark* se le siguen las zapatetas en todos los tribunales de justicia de aquel país. No sabemos la causa motivadora. ¡Pero que atrasados viven los alemanes!

Lo mismo llevan un ministro, príncipe ú alto dignatario á la barra, que si se tratase de un ciudadano cualquiera.

En eso—podemos decirlo con vanidad—estamos nosotros más adelantado.

En España no reza el *código penal* con los que tenemos cierta y determinada gerarquía social,

Aquí, los que somos ministros ó elevados proceres (aunque solo seamos Gobernadores ó simples fiscales) tenemos la impunidad por castigo de nuestras trasgresiones.

¡Vaya!

¡Hombre, pues... podíamos ir á presidio!

¿Que dirían las naciones civilizadas?

En la Puebla (Ciudad-Rodrigo) se verificó la elección de diputados un día después que en las demás secciones.

Sopresteto de alteración pública fué suspendido el acto el primer día.

Pero al siguiente, con objeto de garantizar el sosiego y orden populares concurren 40 serranos al mando de un médico (?) y de no sabemos que otros gerarcas por el estilo.

Todos iban provistos de rozaderas, destrales, portaderas, estoques, y demás armas nobles *ejusden generis*.

Pero no hubo precisión de que los referidos *garantizadores* hiciesen valer su influencia.

Bastaron las mujeres de la Puebla para poner en precipitada deserción á los valientes.

Estos debieron plagiar á Leonidas y sus quinientos espartanos, levantando un monumento en el camino por donde iban de *naja*: *Pasajero, di al general que hemos corrido sin obedecer sus leyes*.

¿Como hemos nosotros de prestar crédito á ciertas especies, que desde luego y á la simple vista son disparatadas é increíble?

No, por cierto.

Todos los criterios de verdad se resisten á dar como aceptable la noticia que ayer nos transmitieron en de *tern inauo* centro de recreo.

Y es la siguiente:

Deciase que en la plaza de los Menores había una instalación de armas blancas, destinadas á la venta: que las dichas armas de *carácter blanco* eran navajas descomunales, chuzos de horrorosa longitud, dagas de imponente y repulsivo aspecto, puñales de criminal contestara y de abominable forma... etc. etc. que la armeria de referencia era procedente de *decachos* practicados por los *inútiles públicos* quedades el centro en que debieran estar para ser *utilizadas* habian sido importadas á la dicha plaza por el traficante ó industrial que las revende: que todo lo anterior, de ser cierto, constiye un

comercio ilegítimo, prohibido y eriminal, digno de rigurosa y enérgica sanción: que... no recordamos cuantas cosas se decían.

Pero, naturalmente.

Gracias deben darse á Dios, porque la especie cayó en nuestro poder y sabemos tener la prudencia de reservarla.

Que si otro, más precipitado que nosotros en el juicio la hubiese oído, seguramente había formado una polvareda tremenda.

Pero, es claro.

Nosotros, que conocemos á los *inútiles públicos* y á sus jefes, como si realmente los hubiésemos parido ó amamantado, no quisimos dar faja tan infundada murmuración.

¡Nuestros agentes de *inseguridad*! Nuestros Angeles custodios! ¡Nuestras garantías uniformadas de los que algunos llaman vigilancia pública!

Eso no puede ser.

Y como no puede ser, lo rechazamos, has indignados inclusive.

Crónica general

Una vaca rabiosa.—Un accidente terrible ha ocurrido el lunes último en Nautwich (Inglaterra).

Una vaca furiosa entró en una escuela de párvulos en el momento en que se hallaban reunidos en ella los niños.

La rabia del animal aumentó á consecuencia de los gritos de aquellas criaturas y en pocos segundos la vaca ocasionó gran número de víctimas.

A cuarenta y cinco ascendió el número de niños heridos; pero afortunadamente se espera poder salvar á todos.

Algunas personas que acudieron á la escuela para secorrer á los discípulos consiguieron dar muerte al animal, después de grandes esfuerzos.

Crónica local y provincial

Pareces er que esta mañana ocurrió una muy acentuada discusión *extrajudicial* entre un funcionario y cierto distinguidísimo abogado de esta capital.

No sabemos otros detalles.

Es decir, sabemos que por el último se esgrimíó con muchísimo tino la razón más abrumadora y elocuente, mientras por el otro solamente se oponían argumentos de loca ira.

Que, como es sabido nada tiene de buena consejera.

De La Legación:

Llamamos la atención sobre un anuncio de *La Electricista Salmantina*

según el cual el alumbrado eléctrico viene á ser realmente práctico y económico. Hace tiempo que el público se quejaba de no poder utilizar la luz más que en una sola habitación.

En otros puntos ya se instalaba la luz á dos direcciones, pero en ninguna parte más que en Salamanca se ha resuelto el problema de encender á voluntad entre 20 ó 30 lámparas un número fijo de ellas sea cual fuere su colocación, sin que solo luzcan las abonadas. Las funciones del aparato *The-Watch lamp* se reduce á no permitir que luzcan á un tiempo más lámparas que aquellas, para cuyo alumbrado está constituido dicho contador.

Las ventajas que este aparato reporta al público, son inmensas, porque con su aplicación una empresa de luz eléctrica no tiene inconveniente en dejar á disposición del abonado un circuito de muchas lámparas.

Ha sido suspenso de empleo y sueldo un empleado del cuerpo de seguridad á consecuencia de mediar palabras entre dicho sujeto y un Teniente Alcalde de nuestra Excm. Corporación municipal.

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

Precios módicos y convencionales. También se venden varios cuadros antiguos

Director: **D. Emilio P. Merino.**

ANUNCIOS

«La electricista salmantina»

THE WATCH-LAMP

Con este aparato se puede instalar la luz eléctrica en todas las habitaciones de una casa, pagando solo la instalación y el importe del alumbrado de las lámparas que luzcan al mismo tiempo. Es decir, que abonándose por una sola lámpara, esta puede lucir indistintamente en cinco, seis ó más habitaciones según convenga al abonado. Si el abono se hace por dos ó más lámparas, lucirán á un tiempo dos ó más aunque sea una en cada habitación ó todas en cada uno de los aposentos.

Condiciones de instalación, las mismas que anteriormente.

Se vende la casa número 11 de la calle de San Juan de Sahagún. En la calle de Serranos número 22 darán razón.

Cafe-Restaurant

DE LAS

CUATRO ESTACIONES

SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos á todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia conque nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant*, desde la ración más medesta hasta los mas delicados y exquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos á la carta como en los de abono y cubiertos, que serán éstos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable *jefe de cocina* que lo era antes del *Gran Café Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto cuanto abraza el arte culinario y la repostería.

ANUNCIO

Se Arrienda en la dehesa de Zaratán para invernar mil cabezas lanares: y de 150 á 200 Cerdos, para tratar de precio y condiciones.

Darán razón en casa del rentero de la misma **José Rivas.**

IMPORTANTE

En las Afueras de Sancti-Spiritus número 20, se venden figuras de Nacimiento de distintos tamaños á precio de Fábrica.

Manuel Rincón

Dorador de toda clase de metales. Especialidad en su género, de quien se sirven todos los doradores de esta ciudad.

Perfección, permanencia en el dorado y economía en los precios.

Puerta del Rio y Arco del Toro.

ULTRAMARINOS

Plaza de la Verdura

(Antigua casa de la Memoria) portales 10

SALAMANCA.

A continuación publicamos nota detallada de los precios de algunos artículos:

Cera, clase especial pura de abejas, para el culto divino, á 7 reales libra.

Anis del mono recomendable á las casas de familia por su calidad y fuerza á 16 reales frasco de un litro.

Queso Gruyer clase extra á 5 reales libra.

Queso Manchego legítimo y único en esta casa 5 reales y medio libra.

Salchichon de Vich clase inmejorable á 12 reales libra.

SE VENDE un coche LANDÓ, en buen uso, de tres, luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usarlo al corriente de todo cuanto un vehículo de su clase necesita.

SE VENDE papel para envolver; en la imprenta de este periódico darán razón.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.



SALAMANCA

IMPRESA DE J. MARTINEZ VEIRA
1891.

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

Impotencia debilidad espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales a 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE

Antonio José Pereira Braga

TEJARES.--Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica. Grandes rebajas á los almacenistas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA en los Campos Eliseos de Lérida

Propietario, D. Francisco Vidal y Godina.—Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultores de España

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN

VIDES AMERICANAS

JEFE ESPECIALISTA EN ESTE RAMO.—Mr. Emile Loubiere

Gran surtido en árboles frutales, de paseo y de adorno, de las clases más superiores y de mérito.—Arbustos y Yerbas frutales.—Encalíptus.—Coníferas.—Magnolias.—Camelias.—Arbolillos y Arbustos de hoja permanente, caediza y de flor.—Planteles para recrear y para setos y cordones.—Plantas sarmentosas, trepadoras, de follaje y de flores de adorno, de mediana temperatura, de Estufa y de aire libre.—Rosales.—Azaleas.—Rhododendrons.—Cicadeas y Palmas.—Plantas acuáticas.—Herbaceas de flor y ornamentales.—Claveles de todas clases.—Plantas de raíces tuberculosas y Cebollas de flor.—Semillas de todas clases y cuanto abraza la jardinería.—Ramio fuertes rizonas, planta textil.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Precios económicos

REPRESENTANTE EN SALAMANCA—D. JUSTO LOPEZ, SAN JULIÁN, 8, 2.º



¡ATENCIÓN!

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en preciosas cajitas, á perra chica.—Pasta luminosa para encender la lumbre, sin necesidad de fuego ni seplete, á 10 céntimos, las doce porciones.—Chocolates, desde 5 reales en adelante con una servilleta adamascada.

Se hacen toda clase de prendas de vestir con gusto, elegancia y economía en la plaza de La Libertad, núm. 13.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.

COMERCIO DE PAÑOS

DE

ELADIO SANCHEZ ANGOSO

(junto al correo)

31 Plaza Mayor 31

En esta casa se continúa la venta de generos en el ramo de pañería y embozos última novedad á precios sumamente económicos como de costumbre tiene acreditado.

También se admiten encargos de prendas á la medida.

Muchos pocos es mi lema.

RELOJERIA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINCKER

Se venden teléfonos y timbres eléctricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de teatro y de campana; barómetros aneroides á la altura de Salamanca. Termómetros de todas clases; lupas; cuenta hilos. Especialidad en gafas y lentes con cristales de roca de primera; cóncavos; convexos y periscópicos. etc. Se gradúa la vista por medio del optómetro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7

Salamanca.—Imp. de J. Martínez Veira